

TOTANA

Edicto

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Totana (Murcia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 411/1996, se tramita procedimiento de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Esteban Piñero Moreno y doña María del Carmen Fernández Hernández, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de febrero de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que todos los licitadores, salvo el ejecutante, para poder tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3117, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de metálicos o cheques.

Tercera.—Los licitadores podrán participar con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito referido anteriormente.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de abril de 1998, a las diez horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda, y celebrada esta subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrán el actor —que no hubiese sido rematante—, los dueños de las fincas o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, a partir de la subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Número 1. Local destinado a aparcamiento de vehículos en planta de semisótano, sin distribución interior alguna, de superficie construida 280 metros cuadrados, y tiene su acceso por la rampa de entrada en la calle Santa Teresa. Linda: Frente, calle Santa Teresa; derecha, entrando, edificio «Madrid»; fondo, calle Maceta, e izquierda, don Tomás Rodríguez.

Coefficiente: 29,87 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, finca registral número 37.472, tomo 1.502, libro 430, folio 34. Tipo: 5.600.000 pesetas.

Número 4. Vivienda en planta baja. Es de tipo C. Tiene una superficie construida de 33 metros 41 decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias. Linda: Frente, calle Santa Teresa y don Juan Lorente; derecha, entrando, zaguán de entrada a las viviendas de planta alta y don Juan Lorente, e izquierda y fondo, vivienda tipo B de su misma planta. Coeficiente: 3,17 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, finca registral número 37.476, tomo 1.502, libro 430, folio 38. Tipo: 3.341.000 pesetas.

Dado en Totana a 15 de octubre de 1997.—La Secretaria, Asunción Castaño Penalva.—1.493.

TOTANA

Edicto

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Totana (Murcia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 323/1994 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Augusto Hernández Foulque, contra la herencia yacente de don Pedro López Cánovas, doña Filomena Cerón Provencio y doña Francisca Cánovas Martínez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de febrero de 1998, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que todos los licitadores, salvo el ejecutante, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3117, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito referido anteriormente.

Los autos, la certificación de cargas y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de marzo de 1998, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de abril de 1998, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirviendo el presente de notificación en legal forma de las fechas de los señalamientos.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca registral número 530 de Alhama de Murcia, trozo de tierra en blanco y proporción a riego, en término de Alhama, partido de Espuña y sitio de la Punta, con una superficie de 16,77 áreas. Linda: Norte, este, sur y oeste con don Fernando Aledo Caja, doña Lucía Javaloy Sánchez, doña Catalina Martínez Cerón y don Simón García Díaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana.

Tipo, 200.000 pesetas.

Finca registral número 16.390 de Alhama de Murcia, trozo de tierra en blanco y proporción a riego, término de Alhama, partido de Espuña, pago de la heredad y sitio de la Cola del Pavo, con 18,87 áreas. Linda: Norte, Conde de Elda; este y sur, don Manuel Pérez Bertoluci, y oeste, doña Catalina Martínez Cerón. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana.

Tipo, 225.000 pesetas.

Una cuarta parte indivisa de la finca registral número 32.457 de Alhama de Murcia, edificio destinado a centro de transformación de energía eléctrica, en el término de Alhama, partido de Las Ramblillas, pago de Las Minas, bancal de los Llamas, con una superficie construida de 28,35 metros cuadrados. Linda: Frente, norte, con carretera de la estación, y este o izquierda, con terreno de don Juan Gómez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana.

Tipo de la cuarta parte indivisa, 125.000 pesetas.

Finca registral número 32.453 de Alhama de Murcia, nave almacén en el término de Alhama, partido de Las Ramblillas, pago de Las Minas, bancal de los Llamas, con una superficie construida de 435 metros cuadrados. Linda: Por el norte, con la carretera de la Estación; por el oeste, con camino de Cartagena; por el sur, con vía férrea, y por el este, con otra finca procedente de segregación de la misma matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana.

Tipo, 8.700.000 pesetas.

Finca registral número 19.847 de Alhama de Murcia, trozo de tierra de secano con algunos almendros, del término municipal de Alhama de Murcia, partido de Espuña, pago de Las Cabezuellas, bancal entendido por el Juan Molino, que tiene de cabida 78,26 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana.

Tipo, 450.000 pesetas.

Dado en Totana a 1 de diciembre de 1997.—El Juez.—La Secretaria, Asunción Castaño Penalva.—1.605.

TUDELA

Edicto

Don José Ignacio Martínez Esteban, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Tudela (Navarra) y su partido,

Mediante el presente edicto hace saber: Que a las once horas de los días 17 de febrero, 17 de marzo y 17 de abril de 1998 tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, si fuere necesario, la venta en pública subasta del bien que se dirá, por término de veinte días, y que fueron embargados en el juicio ejecutivo número 28/1997, promovido por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Tudela Fincas Gestión, Sociedad Limitada»; don Jesús Cristo Díaz y doña María Jesús Anón García, sobre reclamación de 2.207.097 pesetas de principal, más 880.000 pesetas de intereses y costas, y hace constar lo siguiente:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado,